

# APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LAS VÍAS ROMANAS DE TOLEDO Y CIUDAD REAL

GREGORIO CARRASCO SERRANO  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

**RESUMEN:** Se aborda en el presente estudio, las más destacables comunicaciones romanas que transcurrían por los ámbitos territoriales correspondientes a las actuales provincias de Toledo y Ciudad Real, teniendo en cuenta sobre todo la información que proporcionan las principales fuentes antiguas de carácter itinerario que se nos han conservado. También se tienen en cuenta aquellos otros trazados no mencionados por dichas fuentes itinerarias, y que vienen a completar la estructura viaria en un ámbito geográfico como este de gran importancia estratégica en época romana, como zona de tránsito obligado del interior hacia el mediodía de la Península Ibérica.

**ABSTRACT:** This study addresses the most important Roman roads through territories now corresponding to the provinces of Toledo and Ciudad Real, based especially on the information found in the ancient itineraries that have been preserved. Other routes not mentioned in those itineraries are also considered to complete the road structure in this geographical area with immense strategic importance in Roman times, as it necessarily had to be crossed to get from the interior to the south of the Iberian Peninsula.

La estratégica posición geográfica de los ámbitos territoriales correspondientes a las actuales provincias de Toledo y Ciudad Real, vendría a determinar, sin duda, la importancia que en época romana dichos ámbitos desempeñarían desde el punto de vista de las comunicaciones, como zona de obligado paso del interior con el mediodía peninsular.

Así pues, en la fuente antigua de carácter itinerario más destacable que se nos ha transmitido, como es el Itinerario de Antonino<sup>1</sup>, son diversas las vías de las citadas en esta obra, parte de cuyos trazados transcurrían por este área geográfica.

En primer término la denominada *Alio itinere ab Emerita Caesarea Augusta*<sup>2</sup>, que constituía una de las vías de las descritas por el Itinerario de Antonino que unía *Emerita* con *Caesaraugusta*. Con una longitud total asignada de CCCXLVIII m.p.,

<sup>1</sup> Edición básica de esta obra ha sido la efectuada por P. WESSELING, *Vetera Romanorum Itineraria*, Amsterdam, 1735. Posteriores y más utilizadas son las de G. PARTHEY et M. PINDER, *Itinerarium Antonini Augusti et Hierosolymitanum ex libris manuscriptis*, Berlín, 1848, y la de O. CUNTZ, *Itineraria Romana*, vol. I, Leipzig, 1929. Véase también K. MILLER, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916; E. SAAVEDRA, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1862; A. BLÁZQUEZ, “Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino”, *BRH*, 21, 1892; ya más recientemente J.M. ROLDÁN, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid-Granada, 1975.

<sup>2</sup> Es designada por E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 74, con el n° 25, *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*, al igual que WESSELING.

representaba sin duda la ruta más directa frente al *Item ab Emerita Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 433, 1-438, 1) con DCXXXII m.p., o la denominada *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta* (*It. Ant.*, 444, 3-446, 3), vías con la que presenta un recorrido común entre *Titulcia* y *Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 436, 1-438, 1; 438, 8-439, 4; 446, 1-446, 3). Por otra parte, la falta de adecuación en las distancias que proporciona el Itinerario de Antonino ha llevado a plantear diversas hipótesis<sup>3</sup> en un intento de dar solución satisfactoria a dichos problemas, como la posible omisión de alguna mansión vgr., *Lebura*<sup>4</sup> o *Caesarobriga*<sup>5</sup>.

En su recorrido hasta *Toletum*, esta vía<sup>6</sup> es descrita en la edición del Itinerario de Antonino que hemos manejado<sup>7</sup>, de la siguiente forma:

438, 2	Alio itinere ab Emerita Caesarea Au-	
	gusta	
3		m.p. CCCXLVIII, sic:

<sup>3</sup> Por ejemplo la posibilidad de que la vía no partiese realmente de *Emerita* sino de una de las mansiones del camino de la plata, concretamente de *Rusticiana*, vid., A. BLÁZQUEZ, *MJSEA*, 29, 1920, pp. 23 ss. Véase también, J.M. ROLDÁN, *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la plata*, Salamanca, 1971, p. 158.

<sup>4</sup> Véase al respecto M. FERNÁNDEZ MIRANDA et alii, “Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el valle medio del río Tajo”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, p. 157; M. FERNÁNDEZ MIRANDA et alii, “Indigenismo y romanización en la cuenca media del Tajo. Planteamiento de un programa de trabajo y primeros resultados”, *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*, Toledo, 1990, p. 17. Véanse también más recientemente las consideraciones realizadas al respecto por J. MANGAS, “Ciudades romanas del ámbito de la provincia de Toledo”, en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2012, pp. 201 ss.

<sup>5</sup> Vid. *ME.*, 14, 1968, pp. 406-7; G. ARIAS, *Repertorio de Caminos de la Hispania Romana*, 1987, pp. 125-6 y 367-8.

<sup>6</sup> Véase en general: F. COELLO, “Vías romanas entre Toledo y Mérida”, *BRAH*, 15, 1889, pp. 5 ss.; A. BLÁZQUEZ, “Informe relativo a la parte de la vía romana núm. 25 del Itinerario de Antonino”, *BRAH*, 60, 1912, pp. 306-317; M. ROSO DE LUNA, “Las vías romanas del nordeste de Mérida”, *BRAH*, 60, 1912, pp. 373-379; A. BLÁZQUEZ, *MJSEA*, 29, 1920, pp. 23-33; Id., *MJSEA*, 40, 1920-21, pp. 10-11; *ME.*, 2, 1963; *ME.*, 13, 1967; *ME.*, 14, 1968; J.M. ROLDÁN, *Itineraria...*, op. cit., pp. 86-87; G. ARIAS, *Repertorio...*, op. cit., pp. 125-6 y 367-371; *ME.*, 17, 1988; *ME.*, 21, 1989; *ME.*, 24, 1989; *ME.*, 27, 1990; M. FERNÁNDEZ MIRANDA et alii, “Alio itinere...”, art. cit., pp. 155-163; M. FERNÁNDEZ MIRANDA et alii, “Indigenismo...”, art. cit., pp. 15 ss.; *ME.*, 34, 1991; *ME.*, 35, 1991; *ME.*, 39-41, 1992; *ME.*, 55, 1996, pp. 5 ss.; *ME.*, 70, 1999, p. 33; *ME.*, 72, 2000, pp. 38-39; *ME.*, 76, 2001, pp. 27-28; *ME.*, 77, 2001, pp. 14-15; *ME.*, 81, 2002, pp. 16-19 y 27-28; añádate y para el tramo entre Talavera de la Reina y Toledo, Y. ÁLVAREZ, “Aportación documental para el estudio del trazado de la vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo”, *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, 1992, pp. 159-175; también y en relación con un miliario de Talavera, vid., D. URBINA, “Un miliario en Talavera de la Reina, Toledo”, *HAnt.*, XVII, 1993, pp. 349 ss.; *ME.*, 91, 2004, p. 28.

<sup>7</sup> *Itineraria Romana*. Volumen Prius: *Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense*, Edidit O. CUNTZ, Leipzig, 1929. En el aparato crítico de esta edición se hace constar: 438, 2, itinere *L caesarea*, ea sup. lin. *IL*; 5 leutiana *B*; 6 augustobrica *B*.

4	Lacipea	m.p. XX
5	Leuciana	m.p. XXIII
6	Augustobriga	m.p. XII <sup>8</sup>
7	Toletum	m.p. LV
.....	.....	.....

Esta vía se internaba en tierras del ámbito provincial toledano por el oeste (con un trazado de difícil precisión en parte debido a la posible omisión, tal como ya se ha indicado, de alguna *mansio*)<sup>9</sup>, hasta llegar a alcanzar *Toletum*<sup>10</sup>. Posteriormente continuaría con dirección a *Titulcia*, a partir de donde tendría ya un recorrido común con las vías nº 24 y 29 del Itinerario.

Otra de las rutas relativas a este área territorial, y también recogida en el Itinerario de Antonino es *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*<sup>11</sup>. Con un total de CCCCLVIII m.p., no constituía frente a la ruta anterior (*It. Ant.*, 438, 2-439, 4), la vía de comunicación de las descritas por el Itinerario más directa entre *Emerita* y *Caesaraugusta*. En su trayectoria<sup>12</sup> presenta una serie de tramos claramente diferenciados; en primer término de *Emerita* a *Laminio*, de *Laminio* a *Titulcia*, y un último de *Titulcia* a *Caesaraugusta* común como ya se ha indicado a otras vías<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 74 proporciona la distancia de mpm XXII.

<sup>9</sup> Vid. notas nº 4 y 5.

<sup>10</sup> Sobre el carácter del nombre, vid., A. HOLDER, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, II, Leipzig, 1904, p. 1871; A. SHULTEN, *RE*, VI, 2, 1937, col. 1673; J. HUBSCHMID, "Toponimia prerromana", *ELH*, I, Madrid, 1960, p. 468; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, 1968, pp. 54, 58 y 173; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. 3. Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, p. 229; F. VILLAR, "Talabara, Talavera, Toledo", *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis oblata*, Barcelona, 1993, pp. 292-294; Id., *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, 1995, p. 217; Id., *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, 2000, pp. 23, 135, 310, 358, 393 y 425; también véase al respecto, F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finales del siglo XVIII*, T. V, Toledo, 1986, pp. 69-71. Ya más recientemente, vid., J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, 2003, pp. 318-319; Id., "La toponimia en el territorio de Carpetania", en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*", Cuenca, 2007, pp. 82-83.

<sup>11</sup> Es denominada por E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 76 con el nº 29, *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*, y por WESSELING, *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*.

<sup>12</sup> La referencia expresa de *per Lusitaniam* a una vía que tan rápidamente deja el área propiamente lusitana, por supuesto mucho antes que *It. Ant.*, 433, 1 ss., ha venido a plantear diversos problemas de interpretación para con esta ruta. Así pues se ha apuntado incluso la posible confusión de *per Lusitaniam* por *Laminium*, vid., F. COELLO, "Vías romanas...", *art. cit.*, p. 18. También y en cuanto a la interpretación del término *per Lusitaniam* en relación a esta vía, véase G. ARIAS, *Repertorio...*, *op. cit.*, pp. 510-11, y *ME*, 2, 1963, p. 32; *ME*, 13, 1967, p. 374; *ME*, 34, 1991, p. 11; *ME*, 39, 1992, pp. 14-5. Por otro lado, y según J.M. ROLDÁN HERVÁS, esta vía coincidiría en su primera parte con el *Item a Corduba Emeritam* (*It. Ant.*, 415, 3 ss.), vid., *Iter ab Emerita...*, *op. cit.*, p. 154. Igualmente ya al respecto V. PAREDES, *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia, 1886, p. 96.

<sup>13</sup> Véase *It. Ant.*, 436, 1-438, 1; 438, 8-439, 4; 439, 11-14. A este último tramo de *Titulcia* a *Caesaraugusta*, se hace mención al igual que en 439, 13-14 con la referencia *Caesaraugusta mansionibus supra scriptis*, dándose la cifra de CCXV m.p.

A su paso por el ámbito objeto de estudio, esta vía<sup>14</sup> es descrita según la edición utilizada<sup>15</sup>, de la manera siguiente:

444, 3	Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea	
4	Augusta	m.p. CCCCLVIII, sic:
	.....	.....
	.....	.....
7	Sisalone	m.p. XIII
445, 1	Carcuvium	m.p. XX
2	Ad Turres	m.p. XXVI
3	Mariana	m.p. XXVIII
4	Lamini	m.p. XXX
5	Alces	m.p. XL
6	Vico Cumina- rio	m.p. XXVIII
	.....	.....

Dicha vía procedente de *Emerita* se internaba en la provincia de Ciudad Real por *Sisapo*<sup>16</sup> (La Bienvenida, Almodóvar del Campo), continuando en dirección este por *Carcuvium*<sup>17</sup> (Caracuel) y tras pasar probablemente por *Oretum*<sup>18</sup> (Ntra. Sra. de Zuqueca, en Granátula de Calatrava) aunque no se mencione en el Itinerario

<sup>14</sup> Véase en general: F. COELLO, “Vías romanas...”, *art. cit.*, *BRAH*, XV, 1889; A. BLÁZQUEZ, “Vías romanas de la Beturia de los Turdulos”, *BRAH*, 61, 1912, pp. 359 ss.; *MJSEA*, 9, 1917; *MJSEA*, 40, 1921; *ME*, 2, 1963; *ME*, 13, 1967; M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *AEArq.*, 42, 1969; J.M. ROLDÁN, *Iter ab Emerita...*, *op. cit.*, p. 154; Id., *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 91-3; G. ARIAS, *Repertorio...*, *op. cit.*, pp. 101-2 y 510-11; *ME*, 18, 1988; *ME*, 21, 1989; *ME*, 23, 1989; P. SILLIÈRES, *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale*, Paris, 1990, pp. 373 ss.; *ME*, 25, 1990; *ME*, 34, 1991; *ME*, 36, 1992; *ME*, 39-41, 1992; *ME*, 61, 1997, pp. 21-23; *ME*, 73, 2000, pp. 16-23; *ME*, 76, 2001, pp. 26-27; *ME*, 81, 2002, pp. 28-29; *ME*, 91, 2004, pp. 45-46.

<sup>15</sup> *Itineraria Romana...*, *op. cit.*, vid. nota 7; en esta edición se hace constar en el aparato crítico; 444, 3 *lysitaniam L*; 445, 6 *cominatio B*.

<sup>16</sup> Sobre la *viaria* en torno a *Sisapo*, vid., G. CARRASCO SERRANO, “Vías de comunicación y moneda en torno a *Sisapo* en época romana”, *Gerión* (vol. Extra), 2007, pp. 363-374. Por lo que respecta al nombre, vid., A. HOLDER, *Alt-Celtischer...*, *op. cit.*, vol. II, p. 1584; F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, pp. 170, 342, 383 y 440; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, *op. cit.*, p. 344.

<sup>17</sup> En relación al nombre, véase, F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, pp. 160, 165, 175, 283, 290, 306, 383-4 y 393; J.L. GARCÍA ALONSO, “Romanización y celtización en la toponimia de la Meseta sur”, en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2008, p. 348.

<sup>18</sup> En cuanto al nombre, vid., A. TOVAR, *Iberische Landeskunde...*, *op. cit.*, p. 281; F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, pp. 135, 194, 199-200, 202, 205, 284, 358, 393 y 425; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, *op. cit.*, pp. 345-346; Id., “Romanización y celtización...”, en *op. cit.*, p. 354.

de Antonino<sup>19</sup>, seguía hacia *Ad Turres*<sup>20</sup>, *Mariana* (Ntra. Sra. de Mairena)<sup>21</sup> en Puebla del Príncipe, hasta llegar a *Laminium*<sup>22</sup> (Alhambra), desde donde proseguiría ya por *Alces*<sup>23</sup>, *Vico Cuminario*<sup>24</sup> hacia *Titulcia*.

Otra de las rutas relativas a este ámbito territorial, es la designada con el n° 30 por E. Saavedra<sup>25</sup>, *Item a Laminio Toletum*, corrigiendo al igual que el resto de los autores *Liminio* por *Laminio*<sup>26</sup>. Constituía, sin duda, una de las vías más breves de las descritas por el Itinerario de Antonino, siendo su longitud total asignada de XCV m.p. Las mayores dificultades que ofrece su trazado<sup>27</sup> están en relación, y como ya bien apuntase J.M. Roldán Hervás<sup>28</sup>, con las distancias dadas entre mansiones.

<sup>19</sup> Véase al respecto G. ALFÖLDY, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg, 1987, p. 47.

<sup>20</sup> De localización no resuelta, vid., al respecto, G. CARRASCO SERRANO, “Núcleos de población romanos en el ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real”, en Id., *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2012, p. 54. Véase también la propuesta de P. SILLIÈRES, en *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 377 y 381-382.

<sup>21</sup> Véase infra, nota n° 39.

<sup>22</sup> Sobre dicho núcleo véase recientemente, G. CARRASCO SERRANO, “Núcleos de población romanos...”, en Id., *La ciudad romana...*, *op. cit.*, pp. 30-36. En cuanto al nombre vid., A. HOLDER, *Alt-Celtischer...*, *op. cit.*, vol. II, p. 130; L.A. CURCHIN, “Celtization and romanization of toponymy in central Spain”, *Emerita*, 65, 1997, p. 268; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, *op. cit.*, pp. 325-326; Id., “La toponimia...”, en *op. cit.*, pp. 90-92; Id., “Romanización y celtización...”, en *op. cit.*, p. 351.

<sup>23</sup> Sobre las diversas propuestas de su ubicación vid., G. CARRASCO SERRANO, “Núcleos de población romanos...”, en Id., *La ciudad romana...*, *op. cit.*, p. 50. Por lo que se refiere al nombre, véase, F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, p. 359; J.L. GARCÍA ALONSO, “La toponimia...”, en *op. cit.*, p. 100.

<sup>24</sup> De imprecisa identificación, ya A. SCHULTEN sin especificar lugar concreto viene a suponerla al este de Toledo, vid., *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, II, Madrid, 1963, p. 417; igualmente al respecto A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*, T. 3, *Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, p. 237. Por su parte J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 278, aun recogiendo su tradicional ubicación entre Lillo y La Guardia, sin embargo reconoce no estar asegurada su ubicación exacta.

<sup>25</sup> *Discursos...*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>26</sup> Véase vgr., P. WESSELING: *Iter a Laminio Toletum*; en el mismo sentido G. PARTHEY et M. PINDER, *Itinerarium...*, *op. cit.*, p. 213, y J.M. ROLDÁN, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 94. Vid., no obstante al respecto G. ARIAS, *ME*, 11, 1966, pp. 289-90, y también Id., *Repertorio...*, *op. cit.*, pp. 144-8; *ME*, 91, 2004, p. 24; *ME*, 91, 2004, p. 29; *ME*, 91, 2004, p. 52.

<sup>27</sup> En relación a esta ruta, véase *MJSEA*, 9, 1917; *ME*, 3, 1963; *ME*, 10, 1965; *ME*, 11, 1966; M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas...”, *art. cit.*, *AEArq.*, 42, 1969; J.M. ROLDÁN, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 93-4; G. ARIAS, *Repertorio...*, *op. cit.*, pp. 137 y 144-8; *ME*, 16, 1988; C. FERNÁNDEZ et alii, “Entre Consabro y Laminio: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990, pp. 165-182; *ME*, 25, 1990; *ME*, 26, 1990; *ME*, 27, 1990; *ME*, 35, 1991; *ME*, 39-41, 1992; *ME*, 73, 2000, p. 21; *ME*, 76, 2001, p. 27; *ME*, 81, 2002, pp. 11-15; *ME*, 91, 2004, p. 24; *ME*, 91, 2004, p. 29; también al respecto vid., M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J. MORÍN DE PABLOS (Coords.), *Caminaria romana en la provincia de Toledo. El yacimiento de Pozos de Finisterre (Consuegra, Toledo)*, Madrid, 2008.

<sup>28</sup> *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 93.

En la edición utilizada<sup>29</sup> esta vía en su totalidad es descrita de la siguiente forma:

446, 4	Item a Liminio	
	Toletum	m.p. XCV, sic:
5	Murum	m.p. XXVII
6	Consabro	m.p. XXVIII <sup>30</sup>
7	Toletum	m.p. XLIII

Dicha vía, pues, desde *Laminium* (Alhambra), se dirigía hacia *Murum*<sup>31</sup>, la siguiente mansión, prosiguiendo hacia Villarta de San Juan y Puerto Lápice hasta *Consabro*<sup>32</sup> (Consuegra) en la provincia ya de Toledo, desde donde finalmente alcanzaría *Toletum*.

También en el Itinerario de Antonino se recoge una cuarta vía para con este área geográfica, como es el *Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta*<sup>33</sup>. Se trata de una segunda ruta dada por el Itinerario de Antonino para comunicar *Laminio* con *Caesaraugusta* frente al *It. Ant.*, 445, 4-446, 2, estando compuesta por varios tramos perfectamente determinados. Su longitud total asignada es de CCXLVIII m.p., siendo la localización exacta de sus distintas mansiones y las dificultades de su propio trazado, principales problemas aún planteados<sup>34</sup>.

<sup>29</sup> *Itineraria Romana...*, *op. cit.*, vid. nota 7; en el aparato crítico de dicha edición se hace constar: 446, 4 R III super sunt in marg. B; 5 VII B XXVII R; 6 XXVIII B; 7 R hic IIII super sunt in marg. B; P. WESSELING ofrece el desarrollo de esta vía de la siguiente forma:

Iter a Laminio	Toletum	m.p. XCV sic.
Murum		m.p. XXVII
Consabro		m.p. XXVIII
Toletum		m.p. XL

<sup>30</sup> G. PARTHEY et M. PINDER, *Itinerarium...*, *op. cit.*, p. 213, y E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 76 proporcionan la distancia de mpm XXVIII.

<sup>31</sup> Sobre la problemática de su localización vid., G. CARRASCO SERRANO, "Núcleos de población romanos...", en Id., *La ciudad romana...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>32</sup> En relación al nombre vid., F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, pp. 77, 194, 200-201, 202, 283-284, 285, 317-318; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, *op. cit.*, p. 338; Id., "La toponimia...", en *op. cit.*, pp. 99-100.

<sup>33</sup> Es denominada por E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 77, con el nº 31, *Item a Laminio alio itinere Caesaraugustam*, al igual que P. WESSELING.

<sup>34</sup> Véase en general: F. COELLO, "Vía romana de Chinchilla a Zaragoza", *BRAH*, 24, 1894; Id., "Camino romano de la provincia de Cuenca", *BRAH*, 31, 1897; *MJSEA*, 40, 1921; *MJSEA*, 52, 1923; *ME*, 3, 1963; *ME*, 6, 1964; *ME*, 11, 1966; M. CORCHADO, "Estudio sobre vías romanas...", *art. cit.*, *AEArq.*, 42, 1969; J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 94-95; J.M. ABASCAL, *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1982, pp. 66 ss.; S. PALOMERO, *Las vías romanas de la provincia de Cuenca*, Cuenca, 1987, pp. 135 ss.; G. ARIAS, *Repertorio...*, *op. cit.*, pp. 131 ss.; *ME*, 16, 1988; *ME*, 17, 1988; *ME*, 25, 1990; *ME*, 35, 1991; *ME*, 39-41, 1992; *ME*, 58, 1996; *ME*, 59, 1996; *ME*, 61, 1997; *ME*, 62, 1997; R. SANZ GAMO, *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*, Albacete, 1997, pp. 249-253; *ME*, 76, 2001; *ME*, 78, 2001, pp. 17-19; *ME*, 91, 2004, p. 46. Véase también las consideraciones de C. CABALLERO CASADO en *La ciudad y la romanización de Celtiberia*, Zaragoza, 2003, pp. 118-120.

Debido a que tan sólo en sus inicios esta vía afectaba al ámbito que nos ocupa, solamente transcribimos<sup>35</sup> el comienzo de su trazado:

446, 8	Item a Laminio alio itinere Caesarea	
9	Augusta	m.p. CCXLVIII sic:
10	Caput fluminis Anae	m.p. VII
.....	.....	.....

Esta vía que atravesaba el Campo de Montiel, desde *Laminium* (Alhambra) y por el *Caput fluminis Anae*<sup>36</sup> en el nacimiento del río Guadiana, se dirigía hacia *Libisosa* (Lezuza) en la provincia ya de Albacete<sup>37</sup>, prosiguiendo posteriormente hacia *Parietinis* (Los Paredazos) y *Saltici* (Chinchilla), desde donde continuaría en dirección a *Caesaraugusta*.

Los Vasos de Vicarello (CIL, XI, 3281-3284) constituyen otra de las antiguas fuentes itinerarias, en este caso de carácter epigráfico, de interés para esta zona, por cuanto en ella se hace mención a otra de las rutas que transcurría por este ámbito geográfico. Las mansiones de la ruta descrita por dicha fuente relativa a nuestra área, que formaban parte según P. Sillières del denominado Camino de Aníbal<sup>38</sup>, son citadas de la forma siguiente:

<sup>35</sup> En la edición utilizada, *Itineraria Romana...*, *op. cit.*, nota 7, se hace constar en el aparato crítico: 446, 8 *liminio B*, *itinere L*; 9 *augustam L*, *R hic super sunt in marg. B*.

<sup>36</sup> Sobre las diversas hipótesis de localización, vid., G. CARRASCO SERRANO, “Vías y mansiones romanas en el territorio del Campo de Montiel”, *Hispania Antiqua*, XXXV, 2011, p. 329.

<sup>37</sup> En relación a las comunicaciones de la provincia de Albacete, vid., G. CARRASCO SERRANO, “Comunicaciones romanas de la provincia de Albacete en los itinerarios de época clásica”, *Al-Basit*, 23, 1988, pp. 35-42; Id., “En relación a las vías romanas y mansiones del territorio provincial de Albacete”, *Espacio, Tiempo y Forma. Hª Antigua*, 13, 2000, pp. 445-468. Sobre el núcleo concreto de *Libisosa* véase reciente estado de la cuestión, J. UROZ SÁEZ, “La colonia romana de Libisosa y sus precedentes”, en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *La ciudad romana...*, *op. cit.*, pp. 87-130.

<sup>38</sup> Vid., P. SILLIÈRES, “Le camino de Anibal, itinéraire des gobelets de Vicarello, de Castulo à Saetabis”, *MCV*, 13, 1977, pp. 31 ss.; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 261 ss.; sobre una revisión de algunos tramos del trazado vid., J. BLÁNQUEZ PÉREZ, “La vía Heraklea y el camino de Aníbal. Nuevas interpretaciones de su trazado en las tierras del interior”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, pp. 65-76; más recientemente P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal, principal axe des communications entre l’est et le sud de l’Hispanie”, en R.M.S. CENTENO et alii (Coords.), “*Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Anejos AEspA, XX, 1999, Madrid, pp. 239-250.

.....	.....
18 Mariana	XX
19 Mentesa	XX
(Mentesam, I)	
.....	.....

Esta ruta procedente de *Castulo* (Cazlona, Jaén), el gran centro minero de Sierra Morena, se internaba en el territorio provincial de Ciudad Real por el suroeste, con dirección a Nuestra Sra. de Mairena, en el término de Puebla del Príncipe, donde se situaría *Mariana*<sup>39</sup>, continuando hasta Villanueva de la Fuente, en torno a donde se viene localizando la siguiente mansión *Mentesa*<sup>40</sup>. Tras dejar Villanueva de la Fuente, la vía se adentraba ya en territorio albacetense en dirección a Viveiros<sup>41</sup>, llegando posteriormente a *Libisosa* (Lezuza).

Junto al Itinerario de Antonino y los Vasos de Vicarello, también en el Anónimo de Rávena o *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, se recogen referencias en relación al trazado viario de este ámbito meridional de la meseta. Datada dicha

<sup>39</sup> Sobre la continuidad del nombre con respecto al antiguo topónimo vid., A. TOVAR, *Iberische Landeskunde...*, op. cit., T. 3, p. 171; también, R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica...*, op. cit., p. 138; P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, op. cit., p. 273. Véase además, M. CORCHADO SORIANO, *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*, Madrid, 1971, pp. 96-97; P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, art. cit., p. 74: «en effèt, autour de la chapelle, on reconnaît des vestiges d’une importante occupation antique. Mais il ne peut s’agir de la station routière puisque la voie romaine passait plus à l’Est, à 1,5 Km de là. En réalité le site exact du gîte d’étape se trouvait au bord du Camino de Andalucía, à la Venta de los Ojuelos où existe un autre gisement antique». Id., *Les voies de communication...*, op. cit., pp. 802-3: «Le cas de *Mariana* est particulièrement intéressant car il rassemble les arguments archéologiques et toponymiques: d’une part, un important gisement archéologique s’étend autour de la chapelle de Mairena, qui conserve à l’évidence le nom antique, et, d’autre part, un gisement plus exigü existe à quelques pas de la voie romaine; aussi est-il très vraisemblable que nous ayons la villa *Mariana* à la chapelle et la station *Mariana* au bord du Camino de Anibal».

<sup>40</sup> G. ALFÖLFY, *Römische Städtewesen...*, op. cit., pp. 39-41; por su parte P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, art. cit., p. 75, propondría al respecto: «Ne pourrait-on imaginer que la ville de *Mentesa* et la station routière aient été distinctes? *Mentesa* se serait trouvée sur le site actuel de Villanueva de la Fuente alors que la *mansio*, ici aussi simple gîte d’étape, aurait été 6 Km plus loin dans les environs de Hoya de la Sabina». Posteriormente al respecto: «La difficulté pour sa localisation découle de la discordance des distances sur les gobelets de Vicarello, trois d’entre eux indiquant 24 milles depuis *Libisosa* et le quatrième, le vase II, 28 milles. En fait, on ne peut choisir entre ces deux nombres qu’en en faisant intervenir la station suivante, *Mariana*, placée sur les quatre vases à 20 milles de *Mentesa*. Or, heureusement, la localisation de cette dernière *mansio* est à peu près assurée à la chapelle de Mairena au sud de La Puebla del Príncipe, ce qui permet de constater que seule convient la distance de 48 milles depuis *Libisosa*. Aussi est-ce l’indication du gobelet II qui doit être retenue, ce qui impose la localisation de *Mentesa* à Villanueva de la Fuente». Vid., *Les voies de communication...*, op. cit., p. 273. Véase también la hipótesis de G. ARIAS, *ME*, 35, 1991, p. 22; no obstante y posteriormente vid., *ME*, 77, 2001, pp. 32-37. Por otra parte y por lo que respecta al nombre, vid., A. HOLDER, *Alt-Celtischer...*, op. cit., vol. II, p. 549; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, op. cit., p. 351.

<sup>41</sup> Según P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, art. cit., p. 62: «... entre Villanueva de la fuente et Viveiros, ses traces réapparaissent: portant le nom de Vereda de los Serranos, elle se reconnaît facilement au sol, parallèlement à la route moderne». Id., *Les voies de communication...*, op. cit., p. 269.

fuelle en el siglo VII<sup>42</sup>, no proporciona las distancias entre una mansión y otra, limitándose solamente a consignar el nombre de éstas.

En la edición manejada<sup>43</sup>, los recorridos contenidos en esta obra, referentes al área geográfica objeto de estudio y zona limítrofe, se describen de la siguiente manera:

312		IV 44
	44. Iterum quomodo in media provincia ipsius patriae Spaniae dicitur civitas	
	7 Complutum, cuius affinalis est	
	8 civitas quae dicitur	
	9 Titultia, item civitas	
	10 Toleton	
	11 Lebura	
	12 Augustabria	
	.....	

Se describe aquí por el Anónimo de Rávena el tramo de la vía *Alio itinere ab Emerita Caesarea Augusta* (*It. Ant.*, 438, 2 ss.) entre *Complutum* y *Emerita*, pero en sentido contrario, incluyéndose algunas mansiones no citadas por el Itinerario de Antonino como es el caso de *Lebura*<sup>44</sup>, situada al oeste de Toledo.

<sup>42</sup> Para cuestiones de cronología y carácter de esta obra vid., J.M. ROLDÁN, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 111 ss.

<sup>43</sup> *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*. Ed. M. Pinder et G. Parthey, Aalen, 1860 (Reed. 1962).

<sup>44</sup> Aun cuando A. TOVAR, *Ibersiche Landeskunde...*, *op. cit.*, T. 3, pp. 232-3 y 235, excluyese su identificación con la *Aebura* citada por Livio (XL, 30, 3-4; XL, 32, 5; XL, 33, 1), sin embargo ya A. SCHULTEN vería perfectamente factible dicha equivalencia, vid., *RE*, XIII, 1, 1926, col. 116; *FHA*, III, p. 212. Posteriormente también J. MANGAS y J. CARROBLES, opinan al respecto: «Creemos en cambio que los argumentos para identificar *Libora*=*Aebura* o bien otro topónimo análogo no solo son válidos por razones paleográficas, sino que responden mejor al contenido de los textos antiguos», vid., «Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana», en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, Madrid, 1998, p. 246. Igualmente en relación a dicha problemática, vid., J. MANGAS et alii, «Deana et Mulieres. Nueva inscripción de la provincia de Toledo», *Gerión*, 10, 1992, pp. 246-247; G. CARRASCO SERRANO, «Aspectos de la romanización de la provincia de Toledo», en *Urbs Aeterna. Actas del Coloquio Internacional "Roma entre la literatura y la historia". Homenaje a la profesora Carmen Castillo*, Pamplona, 2003, pp. 351-352. Más recientemente véase al respecto, J. MANGAS, «Ciudades romanas...», en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *La ciudad romana...*, *op. cit.*, p. 212: «No parece haber dudas lingüísticas para asumir que *Lebura* es igual a *Libora*. ¿La *Aebura* de Livio es la misma que la *Lebura* del Ravennate? No es difícil aceptarlo y pensar que solo estamos ante variantes o errores en la copia y transmisión de los manuscritos. Aceptando tal equivalencia estaríamos ante el hecho de que el oppidum prerromano, *Aebura/Lebura/Libora*, situado al occidente de la ciudad de Toledo, siguió siendo importante tras la conquista romana llegando a cumplir la función de cabecera de una *civitas* en un ámbito en el que se pedía la existencia de una *mansio* entre *Caesarobriga-mansio-Toletum*». Véanse también consideraciones al respecto en J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, *op. cit.*, p. 321-322; Id., «La toponimia...», en *op. cit.*, pp. 85-86.

313		IV 44
8	Iterum iuxta ipsam civitatem Complu-	
9	tum est civitas quae dicitur	
	.....	
15	Consabron	
16	Moroin	
17	Lamini	
18	Marimana	
	.....	

Se recogen en este caso por parte del Ravennate, y según J.M. Roldán Her-  
vás<sup>45</sup>, diversos tramos de rutas ya descritas por otras fuentes, y más concretamente  
por el *It. Ant.*, 446, 4-7 (*Item a Laminio Toletum*), y por los Vasos de Vicarello para  
el recorrido de *Mariana* a *Castulo*. Hay que hacer notar también, las modificaciones  
que experimentan los nombres de las mansiones como *Moroin* por *Murum* o *Mari-*  
*mana* por *Mariana*.

A estas vías mencionadas en las antiguas fuentes itinerarias, se habrá de añadir  
otras rutas no registradas en dichas fuentes, como es el caso de la vía entre *Sisapo* y  
*Castulo* atestiguada<sup>46</sup> epigráficamente (CIL, II, 3270). Así pues en dicha inscripción  
se hace referencia a la reparación<sup>47</sup> de la vía que a través del Salto Castulonense con-  
ducía a *Sisapo* en el suroeste de la provincia de Ciudad Real. Pero en este epígrafe tan  
sólo se cita con el término Salto Castulonense parte de la trayectoria de dicha ruta, no  
teniéndose más datos sobre su trazado<sup>48</sup>. No obstante, y según P. Sillières<sup>49</sup>, en esta  
vía se habría de tener en cuenta las diversas fundiciones y emplazamientos mineros  
existentes en la zona. Una vía esta, a través de la cual se canalizaría, pues, buena parte  
de la producción de mineral procedente de las numerosas explotaciones de este ámbi-  
to, hacia el importante nudo de comunicaciones<sup>50</sup>, como sería *Castulo*<sup>51</sup>.

<sup>45</sup> *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 129.

<sup>46</sup> En general sobre dicha vía puede verse G. CARRASCO SERRANO, "Sobre CIL, II, 3270 y la antigua  
vía romana de comunicación Castulo-Sisapo", *Actas III Congreso Internacional de Caminería Hispá-*  
*nica*, Madrid, 1997, pp. 183-191.

<sup>47</sup> La causa de dicha tarea de restauración efectuada para con la vía, aparece también claramente  
explicitada en la inscripción: *adsiduis imbribus corruptam munivit*.

<sup>48</sup> Véanse las consideraciones al respecto de R. CONTRERAS DE LA PAZ, "Un gran bienhechor de Castu-  
lo: Quinto Torio Culeón", *Oretania*, 20, 1965, pp. 83-84; también C. DOMERGUE, G. TAMAIN, "Note sur le  
district minier de Linares-La Carolina (Jaén-Espagne) dans l'Antiquité", *Mélanges de Preh.,*  
*d'Archeocivilisation et d'Ethnologie offerts à A. Varagnac*, París, 1971, p. 223; M. CORCHADO SORIANO,  
"Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha", *BIEG*, 38, 1963, p. 17. También vid., A.  
DOMÍNGUEZ MONEDERO, "Mecanismos, rutas y agentes comerciales en las relaciones económicas entre  
griegos e indígenas en el interior peninsular", *Estudis d'història econòmica*, 1993, p. 48.

<sup>49</sup> P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 492.

<sup>50</sup> Véase R. CONTRERAS, en *Castulo I*, Madrid, 1975, pp. 36-37.

<sup>51</sup> Según R.P. DUNCAN-JONES, no pueden ser excluidas posibles ventajas que para la explotación de  
las minas de plata de *Castulo* tendría el comercio con *Sisapo*, vid., "The Procurator as Civic Benefac-  
tor", *JRS*, 64, 1974, p. 80.

También carácter minero tendrá la vía que unía *Sisapo* con *Corduba*, y cuyo posible itinerario podría según P. Sillières hipotéticamente establecerse<sup>52</sup>, teniendo en cuenta la ruta Toledo-Córdoba citada por las fuentes árabes. Esta vía que enlazaba *Sisapo* con *Corduba*<sup>53</sup>, permitiría hacer llegar hasta esta última ciudad de privilegiada situación estratégica dentro del gran eje del Guadalquivir, los productos mineros de la comarca sisaponense, y muy especialmente el mercurio utilizado en las técnicas de amalgamación de metales nobles<sup>54</sup>.

Otra de las vías de este ámbito no mencionada en los itinerarios antiguos, es la que unía los dos principales núcleos de la región oretana, es decir *Oretum* y *Castulo*. A pesar de que las fuentes omitan dicha ruta, son diversos los yacimientos y emplazamientos mineros que posibilitan una aproximación a su posible trazado. De todos modos en opinión de P. Sillières<sup>55</sup>, su recorrido podría hacerse corresponder con el de la Cañada Real de la Plata, que constituye un eje directo entre ambas ciudades oretanas.

Junto a estas vías, hay que tener en cuenta también otras probables rutas ya propuestas por M. Corchado Soriano<sup>56</sup> como serían vgr., las dos de Toledo a Mérida, una por el Puerto Marchés y otra por el Puerto del Milagro, de Toledo a Córdoba por Torre Abraham y Puente de las Ovejas, de Toledo a Andújar por Consuegra

<sup>52</sup> Véase, P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, op. cit., pp. 496-500, quien ha propuesto un posible trazado para esta vía, basándose en la ruta de Al-Idrisi, Toledo-Córdoba. Así pues, según este autor, la primera estación se encontraría probablemente en el Castillo del Vacar, para después continuar hacia el norte para atravesar el Puerto Calatraveño y alcanzar *Baedro*, desviándose posteriormente hacia el nordeste hasta llegar al valle del río Valdeazogues y enlazar con la vía *Mariana-Emerita*, con la que compartiría su itinerario hasta *Sisapo*. No obstante, véase por su parte la propuesta del camino romano llevada a cabo al respecto por M. CORCHADO SORIANO, *El camino de Toledo a Córdoba*, Jaén, 1969; Id., “Estudio sobre vías romanas...”, art. cit., pp. 137-138; también y más recientemente, M. MELCHOR GIL, “Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona norte del *Conventus Cordubensis*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 1993, pp. 69-71; Id., *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995, pp. 151-154.

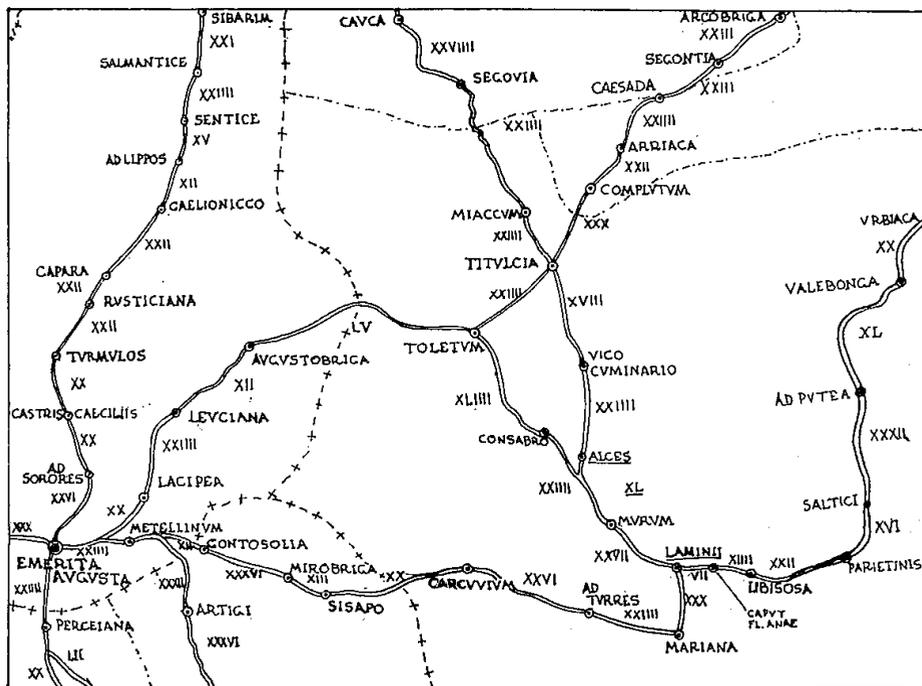
<sup>53</sup> Téngase también en cuenta la inscripción precedente precisamente de Córdoba, que atestigua la existencia de una *servitus viae*, impuesta por la *Societas Sisaponensis*, y cuya funcionalidad principal sería el transporte del mineral, vid., A. VENTURA VILLANUEVA, “*Susum ad Montes S(o)cietatis S(is)aponensis*: Nueva inscripción tardorrepública de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 1993, pp. 49-61. Véanse igualmente las consideraciones de E. MELCHOR GIL, “La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena”, en R.M.S. Centeno et alii (Coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Anejos AEspA, XX, 1999, Madrid, p. 322.

<sup>54</sup> En efecto, teniendo presente la importancia del mercurio en la purificación y obtención de plata y oro mediante amalgamación, según G. CHIC GARCÍA el mercurio sisaponense pudo haber tenido un gran interés al ser utilizado para la purificación y obtención de oro a partir de las monteras oxidadas de cobre de los yacimientos de la comarca cordobesa, vid., “Estrabón y la práctica de la amalgama en el marco de la minería sudhispánica: un texto mal interpretado”, *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1991, pp. 7-29.

<sup>55</sup> P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, op. cit., pp. 494-495.

<sup>56</sup> Vid., M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas...”, art. cit., pp. 124-158. También resultaría conveniente una seria revisión de todas las rutas entre Toledo y Mérida propuestas ya por F. COELLO, “Vías romanas entre Toledo y Mérida”, *BRAH*, 1889, pp. 5-42.

y Azuqueca, de Toledo a Castulo por Calatrava y Añavete, de Toledo a Sta. M<sup>a</sup> del Guadiana por Villarta, de Toledo a Sta. M<sup>a</sup> del Guadiana y Alhambra; rutas<sup>57</sup> todas ellas que deberán ser estudiadas mediante una intensa labor arqueológica con ayuda de las actuales técnicas de investigación al respecto, en un ámbito territorial como éste de gran importancia en el panorama viario peninsular en época romana.



Vías romanas de comunicación de la Meseta sur y áreas circundantes en el Itinerario de Antonino, según J.M. Roldán

<sup>57</sup> Téngase en cuenta también las propuestas de F. JIMÉNEZ DE GREGORIO en *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el s. XVIII*, T. IV, Toledo, 1983, pp. 74-75; Id., "Hallazgos arqueológicos en La Jara", *AEspA*, 23, 1950, pp. 328-331; S. LLOPIS, "Un nuevo tramo de calzada romana en la provincia de Toledo", *Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sudeste (Alcoy, 1950)*, Cartagena, 1951, p. 241. También vid., aptdo. de L. CABALLERO ZOREDA, sobre las vías romanas entre Talavera y Toledo, en *La Iglesia y el monasterio de Santa María de Melque (Toledo)*, Madrid, EAE, 109, 1980, pp. 11-31; véase igualmente M. DE LA VEGA JIMENO, "Notas acerca de posibles tramos viarios romanos al N-O y al N-E de la provincia de Toledo", *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 547-552; J.J. MUÑOZ VILLAREAL, S. RUIZ CARMONA, "Estudio arqueológico de la calzada romana que comunica los municipios de Belvis de la Jara y Azután (Toledo)", *Actas I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Madrid, 1993, pp. 79-88.